

INSCRIPCIONES - CURSO 2018-19

- **2º BACHILLERATO** (alumnos procedentes de otros centros)

Modalidad de Artes (Vía de Artes Plásticas, Diseño e Imagen)

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 y 31 de agosto hasta las 14 h. (solo por cambio de residencia, justificado con certificado de empadronamiento - alta nueva residencia posterior al 13 de abril de 2018.**

- DOCUMENTACIÓN **OBLIGATORIA** A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Impreso de solicitud.
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte o equivalente vigente.
- Expediente académico con la nota media de 1º a 4º de la ESO (alumnos con Título en ESO).
- Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento, donde figure el alumno y padre/madre o tutor legal.

- DOCUMENTACIÓN OPCIONAL PARA OBTENER PUNTUACIÓN EN CASO DE BAREMACIÓN:

- Fotocopia compulsada de la Declaración del IRPF del 2016 o ejemplar con validación mecánica, solo si la renta per capita de la unidad familiar es inferior a 9.172,80 € anuales.
- Certificado u otro documento que acredite un grado de minusvalía igual o superior al 33 %. (Original y fotocopia o fotocopia compulsada)
- Fotocopia de la tarjeta de Familia Numerosa vigente, en su caso.
- Otros: Hermanos matriculados en el centro, o padres o madres o tutores que trabajen en el mismo.

- Más información en:

https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/7372/Solicitud-de-plaza-en-Educacion-Secundaria-Obligatoria-y-Bachillerato-curso-2018-19

- IMPORTANTE:

En el caso de alumnos menores, para que la solicitud sea válida, las casillas correspondientes a la conformidad de los padres deberán estar cumplimentadas. En el caso de separación o divorcio se deberá indicar y adjuntar la documentación correspondiente en el plazo establecido, si no la solicitud decaerá.

BACHILLERATO. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA TODO EL PROCESO.

- Baremo de admisión.** La baremación se realizará cuando los centros tengan más solicitudes que plazas escolares vacantes. Los empates se resolverán aplicando por orden prioritario los siguientes criterios:
 - Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados en el centro o padres o madres o tutores que trabajen en el mismo.
 - Concurrencia de discapacidad.
 - Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres o tutores legales.
 - El lugar de trabajo se acreditará mediante documento expedido por el titular de la empresa en el que se especifique la ubicación de dicho lugar de trabajo y la prestación habitual de servicios laborales en el mismo. Dicho documento deberá ser de fecha posterior al 1 de enero del 2018.
 - Rentas anuales de la unidad familiar.
 - La condición legal de familia numerosa.
 - Expediente académico del alumnado.
 - Criterio complementario de proximidad lineal, (0,5 puntos) sólo cuando los criterios anteriores no hayan sido suficientes para establecer un orden de prioridad:
 - Distancia máxima lineal de 1.500 metros entre el domicilio solicitante por el que se quiera puntuar (residencia o trabajo) y el centro solicitado en primera opción.
 - El alta del domicilio solicitante, en el caso de la residencia deberá haberse producido con anterioridad al 1 de enero de 2018 y en el caso del trabajo deberá estar prestando sus servicios a fecha 31 de diciembre de 2017.
 - Sorteo en acto público celebrado el 13 de febrero de 2018 en el Departamento de Educación ante el Director o Directora/Titular del Centro solicitado, con la presencia del Servicio de Inspección Educativa.
- Alumnado sin plaza.** En el caso de que no se obtenga plaza en el centro señalado en primer lugar, el Departamento de Educación se encargará de asignar la plaza. También en el caso de decaer las solicitudes.
- La normativa** que regula la admisión del alumnado está disponible en:
<http://www.educacion.navarra.es/web/dpto/normativa>

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PLAZO ORDINARIO

- Cada solicitante deberá presentar debidamente cumplimentada **una única instancia**, que será presentada en el centro docente solicitado en primer lugar. **Si se presentara más de una instancia, todas ellas decaerán y en consecuencia no se tramitará ninguna.**
- En el caso de que los solicitantes tengan duda sobre la promoción de curso del alumno, en un mismo formulario se podrá solicitar la admisión, tanto para pasar de curso como, en su caso, para repetir.
- Plazos** a tener en cuenta:
 - Entrega de solicitudes y documentación que afecte al baremo del 9 al 13 de abril hasta las 14:00 horas.
 - Publicación en el centro del listado provisional de admitidos, hasta el 18 de abril.
 - Reclamación a la lista provisional de admitidos del 19 al 20 de abril hasta las 14:00 horas.
 - Publicación lista definitiva de admitidos, 24 de abril.
 - MATRICULACIÓN EN EL CENTRO ADMITIDO DEL 26 DE JUNIO AL 13 DE JULIO HASTA LAS 12:00 HORAS.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PLAZO EXTRAORDINARIO

- Únicamente** podrá formular su solicitud durante el plazo extraordinario aquel alumnado que no pudo realizar su solicitud en el plazo ordinario **por traslado de país o residencia**. El cambio de residencia deberá justificarse presentando un certificado o volante de empadronamiento que demuestre su alta en la nueva residencia con fecha posterior al cierre del plazo ordinario.
- Cada solicitante deberá presentar debidamente cumplimentada **una única instancia**, que será presentada en el centro docente solicitado en primer lugar. Si se presentara más de una instancia, todas ellas decaerán y en consecuencia no se tramitará ninguna.
- Plazos** a tener en cuenta:
 - Entrega de solicitudes y documentación que afecte al baremo, 30 y 31 de agosto hasta las 14:00 horas.
 - Publicación en el centro del listado provisional de admitidos, 5 de septiembre.
 - Reclamación a la lista provisional de admitidos del 5 y 6 de septiembre hasta las 14:00 horas.
 - Publicación lista definitiva de admitidos, 7 de septiembre.
 - MATRICULACIÓN EN EL CENTRO ADMITIDO, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 14:00 HORAS.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA FUERA DE PLAZO

- Únicamente podrá solicitar plaza el alumnado que debido a un cambio de residencia, con fecha posterior al plazo extraordinario, éste justifique un cambio de centro. A estos efectos se considerará cambio de domicilio justificado si hay cambio de código postal. Esto deberá justificarse documentalmente.
- Todos los centros deberán proporcionar y recoger las solicitudes, tengan o no disponibilidad de vacantes, y tramitarlas inmediatamente, con las observaciones oportunas para facilitar al Departamento de Educación la escolarización de dichos alumnos.**

**BATXILERGOAN IZENA EMATEKO ESKABIDEA,
 2018/2019 IKASTURTEA**
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BACHILLERATO.
 CURSO 2018/2019**

IRAKURRI ERANTSITAKO ARGIBIDEAK, INPRIMAKIA BETE AURRETIK
 ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO LEER LA INFORMACIÓN ANEXA

DNI / NIE

IKASLEAREN DATUAK

1. deitura: 1. ^{er} Apellido	2. deitura: 2. ^o Apellido:
Izena: Nombre:	Jaioteguna: Fecha de Nacimiento:
Jaioterrria: Lugar de Nacimiento:	Nazionalitatea: Nacionalidad:
Helbidea: Domicilio:	Herria: Localidad:
Posta kodea: Código Postal:	Helbide elektronikoa: Correo electrónico:
1. telefono zk.: Teléfono 1:	2. telefono zk.: Teléfono 2:

Baremaziorako, amaren, aitaren edo tutoreetako baten lantokiko helbidea eman nahi da, etxeko helbidearen ordeez:
 Desea hacer constar para la baremación la dirección del lugar de trabajo de uno de los padres o tutores en lugar del domicilio familiar:

Enpresaren izena Nombre de la empresa:	
Lantokiaren helbidea Domicilio de lugar de trabajo:	Lantokiaren herria: Localidad del lugar de trabajo:

**2017-2018 IKASTURTEAN EGINDAKO IKASKETAK
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2017/2018**

Ikasmaila: Curso:	Etapá: Etapa
Ikastetxea: Centro:	Herria: Localidad:

**ZER IKASTETXE ESKATZEN DITUEN 2018/2019 IKASTURTERAKO
 CENTROS QUE SOLICITA PARA EL CURSO 2018/2019**

	IKASTETXEA CENTRO	IKASMAILA CURSO	MODALIDAD/ITINERARIO MODALITATEA/IBILBIDEA	MODELO LINGÜÍSTICO HIZKUNTZA EREDUA	HERRIA LOCALIDAD
1					
2					
3					

***AUKERAK (Aukera guztiak ez daude eskuragarri ikastetxe guztietan)
 *OPCIONES (Todas las opciones no están disponibles en todos los centros)**

G Irakaskuntza gaztelaniaz G Enseñanza en castellano	B Irakaskuntza euskaraz gaztelaniazko irakasgai batzuekin B Enseñanza en euskera con algún área en castellano
A Irakaskuntza gaztelaniaz eta euskara irakasgai gisa A Enseñanza en castellano con euskera como asignatura	D Irakaskuntza euskaraz D Enseñanza en euskera
Atzerriko hizkuntza: Lengua extranjera:	<input type="checkbox"/> Erlijioa, (Adierazi erlijioa)..... <input type="checkbox"/> Ez <input type="checkbox"/> Religión, (Indicar religión)..... <input type="checkbox"/> No

2018-2019 rako ikaspostua eskatuto duzu Lanbide Heziketan? Bai Ez

¿Va a solicitar plaza en Formación Profesional para el curso 2018-2019? Sí No

**ESKATUTAKO IKASTETXEAN DITUEN ANAI-ARREBAK
 HERMANOS/AS QUE TIENE EN EL CENTRO SOLICITADO**

IZENA NOMBRE	IKASMAILA CURSO	IKASTETXEA CENTRO

**AURKEZTUTAKO AGIRIAK
DOCUMENTOS PRESENTADOS**

NAHITAEZKOAK OBLIGATORIOS	<input type="checkbox"/> Familia liburuaren / certificado de nacimiento/ pasaportearen fotokopia / DNI / TIE <i>Fotocopia del libro de familia/jaiotza ziurtagiria/ pasaporte / DNI / NIE</i>	
	<input type="checkbox"/> Erroldatze agiri edo bolantea <i>Volante o certificado de empadronamiento</i>	<input type="checkbox"/> 2018ko urtarrilaren 1a baino lehenagokoa <i>Anterior al 1 de enero de 2018</i>
	<input type="checkbox"/> Certificado de calificaciones <i>Kalifikazioen Ziurtagiria</i>	
AUKERAKOAK OPCIONALES	<input type="checkbox"/> Balidazio mekanikoaren kodea duen errenta aitorenaren alea. Zenbakia eta data <i>Ejemplar de la declaración de la renta con código de validación mecánica. Número y fecha</i>	
	<input type="checkbox"/> Urritasun egiaztagiria edo txartela. Baimena ematen da datuak horretarako sortu den erroldan sartzeko (89/2004 FA, apirilaren 7koa) <i>Certificado o tarjeta de minusvalía Se autoriza a que sus datos sean incluidos en el Censo creado a este fin (O.F.89/2004 de 7 de abril)</i>	
	<input type="checkbox"/> Ikaspostua erreserbatzeko aukera du; Gizarte Zerbitzuen txostena beharrezkoa da <i>Opta a reserva de plaza, necesario informe de Servicios Sociales</i>	
	<input type="checkbox"/> Lanpostuaren ziurtagiria <i>Certificado del puesto de trabajo</i>	<input type="checkbox"/> 2017ko abenduaren 31an barne, lanean ibilia <i>Presta servicios a fecha 31 de diciembre de 2017</i>
	<input type="checkbox"/> Legez familia ugariko kide dela egiaztatzen duen agiri ofiziala. <i>Documentación oficial que acredite la condición legal de familia numerosa</i>	
	<input type="checkbox"/> Hezkuntza premia bereziak dituen ikaslea <i>Alumnado con Necesidades Educativas Especiales</i>	

Eskabidearekin batera emandako informazioa eta dokumentazioa egiazkoak direla diot, eta Hezkuntza Departamentua baimentzen dut behar diren egiaztapenak egin ditzan.

Declaro que la información y documentación aportada con la solicitud es cierta y autorizo al Departamento de Educación a realizar las comprobaciones oportunas.

Zin eginez aitortzen dut gurasoak/tutorea ados gaudela eskabide honekin (Derrigorrez markatu beharrezkoa bi gurasoek sinatu ez badute)
Declaro bajo juramento que los progenitores/tutores estamos conformes con esta solicitud (Marca obligatoria si no han firmado los dos progenitores)

Gurasoak/tutorea banatze, dibortzio edo desadostasun egoeran gaudela deklaritzen dut, eta ebazpen judiziala edo indarra duen dokumentazioa aurkezten dut, esaten duena niri bakarrik dagokidala semearen edo alabaren ikastetxea aukeratzea (Nahitaezkoa, bi gurasoek ez badute eskabidea sinatu edo aurreko laukitxoak markatu)

Declaro que los progenitores/tutores estamos en situación de separación, divorcio o discrepancia y apporto Resolución judicial o documentación vigente de la que se deduce que me corresponde decidir en exclusiva el centro escolar de mi hijo/a (Obligatoria si no han firmado los dos progenitores o marcado la casilla anterior)

.....(e)n, 2018koaren.....(e)an

En....., a.....de.....de 2018

AITA / AMA / TUTOREA
PADRE / MADRE / TUTOR/A

IKASTETXEAREN ZIGILUA
SELLO DEL CENTRO

Izen-deiturak/
Nombre y Apellidos
NANA/AIZ/Pasaportea:
DNI/NIE/Pasaporte:

Sinadura:
Firma:

Bildutako datuak behar den bezalako konfidentziasunarekin eta erreserbarekin informatizatuko dira, eta ezarritako helbururako bakarrik erabiliko, Datu Pertsonalak Babesteari buruzko abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoaren arabera.

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente con la debida confidencialidad y reserva apropiados y serán utilizados para el fin que se han recabado, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**DATOS PERSONALES**

Apellidos		DNI
Nombre	Fecha de nacimiento	Posee alguna discapacidad o necesidad educativa especial :
Teléfono del domicilio	Teléfono móvil personal	Correo electrónico

ESTUDIOS ANTERIORES

Año	Curso	Centro	Localidad
2017-18			
2016-17			
2015-16			

OTROS DATOS

Repetirá el segundo curso.....	<input type="checkbox"/>
Cambio de modalidad.....	<input type="checkbox"/>
Cambio de modelo lingüístico.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

--

ASIGNATURAS

<p>Troncales (marca las opciones): (Se cursan todas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura II.....4 h. <input checked="" type="checkbox"/> - Lengua extranjera II: Inglés 3 h. <input checked="" type="checkbox"/> - Historia de España.....3 h. <input checked="" type="checkbox"/> - Fundamentos del Arte II3 h. <input checked="" type="checkbox"/> <p>Troncales de opción (marca las opciones): (Se cursan todas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura Audiovisual II3 h. <input checked="" type="checkbox"/> - Diseño.....4 h. <input checked="" type="checkbox"/> 	<p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo artístico II 3 h. <input checked="" type="checkbox"/> <p><u>Elegir una :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión volumétrica3 h. <input type="checkbox"/> - Técnicas de expresión gráfico- plásticas.3 h. <input type="checkbox"/> <p><u>Elegir una *(Indica el orden de preferencia: 1,2...)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo técnico II.....4 h. ____ - Taller de fotografía..... 4 h. ____ - Taller de ilustración y edición 4 h. ____ - Historia de la filosofía.....4 h. ____ - 2º Lengua Extranjera II: Francés.....4 h. ____
---	--

(*) La escuela no puede garantizar que todas las personas cursen la materia elegida en primer lugar. Los grupos se formarán en función del número de solicitudes y de las limitaciones organizativas).

Pamplona, a de de 2018

(firma autorizada)